



ceniss

Certificaciones de Empleadores No-ISS

Bogotá D.C., 4 de Octubre de 2016
Comunicación No. 305796

Señores:
MUNICIPIO DE PEREIRA
NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL TALENTO
ALCALDIA MUNICIPAL
KR 7 # 18 - 55 PISO 1
PEREIRA (RISARALDA)

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 47057-2016

Fecha: 05/10/2016-10:49:45

Recibido por: MARTA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Gestión del Talento Humano

Referencia: SOLICITUD MODIFICACION: 259095 AFILIADO: C 24950034 SANCHEZ GOMEZ CLARA INES

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN

Respetados señores:

En ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política Nacional, solicitamos la modificación del (de los) certificado(s) de información laboral con destino a la emisión de bonos pensionales "Tipo A" del afiliado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad relacionado en la referencia.

A continuación encontrará la lista de inconsistencias presentadas en el documento físico:

Formulario	Campo	Descripción
2	29	Campo 29: FECHA BASE, debe corresponder a las vinculaciones del campo 25 formulario 1: Reportada=19860115 Correcta:19840115
2	30	Campo 30: Si en el campo 30 la respuesta marcada es un SI, debe corresponder a los aportes diligenciados en el formulario 1, campo 30.
2	31	Campo 31: Si en el campo 30 la respuesta marcada es un SI, debe corresponder a los aportes diligenciados en el formulario 1.

Con el objetivo de facilitar el correcto diligenciamiento del (de los) certificado(s) laboral(es), hemos capturado la información que nos suministró en el (los) documento(s) físico(s), la cual encontrará pregrabada en link www.ceniss.com, resaltados en color amarillo los campos con las inconsistencias que presentó, para que proceda a realizar las correcciones.

Una vez realizados los cambios, agradecemos imprimir nuevamente el (los) certificado(s) y remitirlo(s) en original a la Calle 32 No. 13-07 (Recepción), en Bogotá D.C., agradecemos su respuesta a la mayor brevedad posible

En caso de no recibir respuesta a esta segunda solicitud, presentaremos la queja correspondiente a AREA DE CONTROL INTERNO. Sin perjuicio de las acciones legales que la Administradora de Fondos de Pensiones PORVENIR pueda adelantar.

Protección



Colombia



ceniss

Certificaciones de Empleadores No-ISS

Recuerde que el emisor del bono pensional requerirá nuevamente a su entidad para que confirme la información de la certificación laboral que usted expida, por lo que es importante que la información que certifique sea la misma que confirme al emisor del bono.

De conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 14 del Decreto 1513 de 1998, en el evento en que su entidad certifique que los periodos laborados por el trabajador fueron pagados a otra entidad y que por lo mismo el reconocimiento y pago de la cuota parte del bono pensional no le corresponde a su entidad, le recordamos notificar a la entidad responsable o contribuyente. En todo caso, tenga en cuenta que en ausencia de esta información se presumirá que el responsable es el propio empleador en los términos del párrafo antes citado.

En caso de tener inquietudes pueden contactarnos al teléfono 3798300 opción 0/2/1 en Bogotá D.C.

Esta solicitud es presentada por el CONSORCIO ASD-SERVIS-CROMASOFT quien actúa en nombre de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de acuerdo con el contrato y al poder que para este efecto le han otorgado las AFP, documento que se encuentra a su disposición en la página web www.asofondos.org.co, en el menú Publicaciones – Comunicados de Prensa.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR CORTES MUÑOZ
Coordinador de Operación
CONSORCIO ASD-SERVIS-CROMASOFT

Protección



Colombia

Protección



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	05 de octubre de 2016	Número de radicado:	47057
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA DEL PILAR CORTES MUÑOZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

